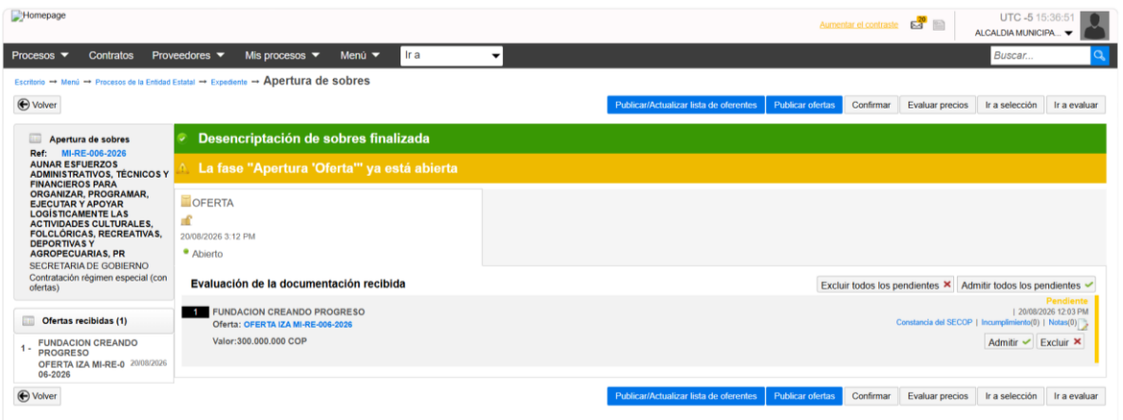
INFORME EVALUACIÓN FINAL
CONVOCATORIA PÚBLICA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
PROCESO DE SELECCIÓN No. MI-RE-006-2026.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA ORGANIZAR, PROGRAMAR, EJECUTAR Y APOYAR LOGÍSTICAMENTE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, FOLCLÓRICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS, PROMOCIÓN DEL TURISMO DENTRO DEL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS APOYADO POR EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES DEL PROYECTO C 4503-2026 Y ASÍ MISMO EN LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO IZA HAGAMOS HISTORIA JUNTOS EN CADA UNA DE SUS DIMENSIONES".

VERIFICACION DE REQUISITOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA RECONOCIDA IDONEIDAD, DOCUMENTOS HABILITANTES Y OFERTA ECONOMICA

En Iza a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026, los miembros del Comité Evaluador conformado dentro del presente proceso de selección para suscripción de un convenio de asociación con entidad privada privado sin ánimo de lucro No. **MI-RE-006-2026**, en cumplimiento de lo establecido en el 092 DE 2017 y Manual de la modalidad de Selección de Régimen Especial por Colombia Compra Eficiente, proceden a revisar el sobre de los proponentes inscritos y a efectuar verificación de requisitos habilitantes y precio de la oferta, a lo cual:

1. Se inscribieron los siguientes proponentes:



No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	REP LEG.	FECHA Y HORA DE PRESENTANCIÓN EN SECOP II	VALOR PROPUESTA
1	FUNDACIÓN CREANDO PROGRESO con Nit. 900789473-1	LEIDY MIREYA PEREZ MONTAÑA C.C. 1.053.584.971 de Nobsa	20/08/2026 12:03 P.M.	$300.000.000

NOMBRE DEL OFERENTE: FUNDACIÓN CREANDO PROGRESO con Nit. 900789473-1. R.L. LEIDY MIREYA PEREZ MONTAÑA C.C. 1.053.584.971 DE NOBSA

En consecuencia, se procede a verificar:

A. DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD JURIDICA DE LA ESAL

REQUISISTOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de presentación: La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Cédula de ciudadanía del representante legal de la Entidad que presente propuesta: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Certificados de Existencia y Representación Legal. Se hará verificación en línea. Teniendo en cuenta aspectos como: La duración de la Personería Jurídica deberá ser equivalente, a la del plazo ofrecido para la ejecución del convenio y seis (06) años más. Así mismo deberá acreditar en el mismo certificado que ha sido autorizado Legalmente por el órgano de Administración competente para presentar la propuesta y suscribir el convenio por el monto del aporte de EL MUNICIPIO y propio en calidad de aporte para, suscribir el convenio si a ello hubiese lugar, y en general, garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones, el OBJETO SOCIAL de la Persona Jurídica deberá ser concordante con el objeto del convenio, de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 092 de 2017.	Cumple Fecha 30/07/2026	Aporta documentos a través de SECOP II
Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Se verificará con una declaración de la persona jurídica en la cual certifica que ni la persona jurídica ni el representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica. La entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, deberá expedir un documento por medio del Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, que certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de ser el caso. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentran al día en los pagos que les correspondan	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II Certificado debidamente firmado por el contador público anexando documentos de contador público
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal	Cumple Aporta antecedentes persona natural y jurídica	Aporta documentos a través de SECOP II
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	Cumple Aporta antecedentes persona natural y jurídica	Aporta requisito a través de de SECOP II
Certificado de antecedentes Judiciales para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Libreta Militar: Se deberá anexar copia de la Libreta Militar del representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, o de la persona natural, de ser el caso	NA	
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM: Se debe anexar el correspondiente certificado donde conste que el proponente singular o los integrantes del proponente plural no son deudores alimentarios, el cual debe presentar una fecha de expedición no mayor a noventa (90) días calendario al plazo máximo para la presentación de la propuesta del presente proceso de selección. En caso asociaciones permitidas por la Ley 80 de 1993 se debe presentar el de cada uno de los asociados y el del representante legal	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II

Deberá el contratista diligenciar y descargar el formato del REDAM- link https://carpetaciudadana.and.gov.co		
Rut. Adjuntar copia del certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente y que cumple con el código 9007 y 5621.	Cumple	Aporta RUT a través de SECOP II
Hoja de Vida de la función Pública para personas jurídicas. Se deberá anexar el formato de hoja de vida tanto de la persona jurídica como del representante legal, con sus respectivos anexos	Cumple	Aporta requisito a través de de SECOP II
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales	Cumple	Aporta requisito a través de de SECOP II
Póliza de seriedad de la oferta: La vigencia de esta garantía debe extenderse desde la presentación de la oferta hasta que se apruebe por parte de la entidad contratante la garantía de cumplimiento, Cuantía: Diez (10%) por ciento del valor total del convenio.	Cumple	Póliza No. 51-44-101033934 Vigencia 20/08/2026 hasta 20/11/2026 valor asegurado $30.000.000 Emitida por seguros del Estado S.A.
CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES: Certificado de registro de inhabilidades por delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada una de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal. Puede consultarse en el siguiente link: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta	Cumple	Aporta requisito a través de de SECOP II
Formulario Oferta Económica	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Documentos de carácter financiero Los ingresos de las entidades sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. Para la verificación de la capacidad financiera, las entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad deberán aportar los estados financieros clasificados, con corte 31 de diciembre de 2024, certificados y dictaminados. ESAL deberá acreditar los siguientes indicadores financieros: 1. Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo corriente: mayor o igual a 10,07 2. Índice de endeudamiento: Pasivo Total/ Activo Total: menor o igual a 0.36 3. Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional/ gastos de intereses: mayor o igual a 89,43 o Indeterminado 4. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o igual 0.53. 5. RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual 0.34	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
EXPERIENCIA GENERAL DE LA ESAL Para acreditar la experiencia general el oferente deberá relacionar un (01) contrato o convenios ejecutados, terminados y liquidados dentro de los dos últimos años anterior al cierre de la presente convocatoria, que contengan dentro de su objeto Servicios logísticos y/o apoyo logístico; para lo cual deberá anexar copia del contrato y acta de liquidación, cuyo valor del contrato deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA ESAL Para acreditar la experiencia especifica el oferente deberá relacionar un (1) contrato o convenios ejecutado, terminado y liquidado dentro del ultimo año anterior al cierre de la presente convocatoria, que contengan actividades de logística, es decir que su objeto tenga relación con EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y/O DEPORTIVAS Y/O ARTISTICAS Y/O RECREATIVAS, para lo cual deberá anexar copia del contrato y acta de liquidación, y cuyo valor deberá ser igual o superior a dos (2) veces el Presupuesto oficial.	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II

<table>
<tr><td>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional, con órganos de administración activos, estados financieros debidamente certificados y dictaminados. Este requisito se verificará con el respectivo certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y los documentos emanados del contador, revisor fiscal y/o representante legal respecto de estados financieros</td><td>Cumple</td><td>Aporta documentos a través de SECOP II</td></tr>
<tr><td>EQUIPO DE MÍNIMO DE TRABAJO (PERSONAL REQUERIDO)
La entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad deberá acreditar que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el objeto del proyecto.

El equipo mínimo requerido debe estar conformado de la siguiente manera:
<table>
<tr><td>CARGO/ACTIVIDAD</td><td>FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA</td></tr>
<tr><td>UN (1) DIRECTOR COORDINADOR DEL PROYECTO</td><td>Profesional
Experiencia: 2 años de experiencia en coordinación de proyectos sociales, recreativos, artísticos o culturales
Formación complementaria:
-Curso de manipulación de alimentos o manipulación higiénica de alimentos y buenas prácticas de manufactura
- Curso de primeros auxilios o rescate
- Cursos o formación en Logística. Adscrito a la ESAL</td></tr>
<tr><td>UN (1) COORDINADOR DE EVENTOS</td><td>Profesional en cualquier área de la administración, con experiencia como coordinador de eventos de similar objeto de este proceso de selección. Adscrito a la ESAL.</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD DEL PERSONAL MINIMO 3 PERSONAS DE APOYO LOGISTICO</td><td>Experiencia en actividades logísticas, en mínimo un evento artístico o cultural con públicos
Formación complementaria:
-Curso de manipulación de alimentos o manipulación higiénica de alimentos y buenas prácticas de</td></tr>
</table>
</td><td>Cumple</td><td>Aporta documentos a través de SECOP II</td></tr>
</table>

manufactura - Cursos o formación en Logística.		
REPUTACIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL): Con el fin de verificar reputación de la ESAL, la Entidad revisará:		Aporta documentos a través de SECOP II
La ESAL debe aportar el listado de la totalidad de los CONVENIOS que haya suscrito con Entidades Públicas en el Último Año, sin importar el OBJETO, para que el Municipio pueda verificar la REPUTACION de la ESAL. El Municipio de igual forma verificara la reputación de la ESAL, mediante la verificación de la Utilización de MEMBRETES, LOGOS, SIGLAS, DOMICILIOS FIJOS (existencia de oficinas, teléfono fijo, página WEB entre otros elementos e información que nos permitan establecer grado de recordación, seriedad de la ESAL y vocación de permanencia en el tiempo de la Organización. El Municipio verificará los ANTECEDENTES: Disciplinarios, Fiscales y Penales de todos los miembros de la junta directiva de la Organización, de lo cual se dejará constancia en el proceso.	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Anexos: Compromiso anticorrupción	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Anexo 6 formato de capacidad financiera y organizacional	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Anexo 5 Formulario de ofrecimiento adicionales	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Anexo 7 experiencia Adicional	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II

CRITERIOS DE PONDERACIÓN PARA COMPARAR LAS OFERTAS

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia adicional	59,75 PUNTOS	59,75 Puntos
Ofrecimientos Adicionales	20 PUNTOS	20 Puntos
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25 PUNTOS	0,25 Puntos
EVALUACION TECNICA. Corresponde a la CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)	20 PUNTOS	20 Puntos

Puntaje Total 100 Puntos

RESUMEN FINAL DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	DETERMINACIÓN DE LA RECONOCIDAD IDONEIDAD DE LA ESAL	CAPACIDAD JURIDICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN	ESTADO
FUNDACIÓN CREANDO PROGRESO con Nit. 900789473-1. R.L. LEIDY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABIL

MIREYA PEREZ MONTAÑA C.C. 1.053.584.971 DE NOBSA				

En virtud a lo anterior FUNDACIÓN CREANDO PROGRESO con Nit. 900789473-1. R.L. LEIDY MIREYA PEREZ MONTAÑA C.C. 1.053.584.971 DE NOBSA **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación, por tal motivo se le recomienda al ordenador del gasto seleccionar a este oferente puesto que cumplió con todos los requisitos exigidos en la invitación, no se hace necesario requerirlo para que subsane ningún documento.

constancia se suscribe en El Municipio de Iza, a los veinte (20) días del mes de agosto del año 2026.

YARLEY GERARDO PEDRAZA DIAZ
Secretario de Planeación y Obras
Miembro comité evaluador

CARLOS ALBERTO PEDRAZA CEPEDA
Secretario de Hacienda
Miembro comité evaluador

ANDREA DANIELA MALVER LOPEZ
Secretaria de Gobierno
Miembro comité evaluador

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	CONTRATISTA
REVISÓ	ANDREA DANIELA MALAVER LPEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL